

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD - VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA Y
EXPERIENCIA**

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, se procede a realizar la verificación jurídica y de experiencia del proceso de selección de contratista cuyo objeto es: **“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024”**

CONSIDERACIONES:

Que el (la) señor (a) **LINA MARCELA CASADIEGO MERCHANT**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.026.587.134 de Bogotá D.C.**, presentó su hoja de vida con los soportes correspondientes, Oficina de Contratación del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

Que el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** no cuenta con personal de planta suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el **CERTIFICADO DE NO. EXISTENCIA DE PERSONAL** Número **49740 del 31 de julio de 2024**, cuyo PERFIL solicitado es el siguiente:

NIVEL ACADÉMICO	PROFESIONAL
DISCIPLINA	CIENCIAS SOCIALES o LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR o ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL o PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES o LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS o LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA CON ÉNFASIS EN ETNOEDUCACIÓN o LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA o ECONOMISTA o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS o LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS O EXTRANJERAS o INGENIERÍA AMBIENTAL

	o CIENCIA POLÍTICA o LICENCIATURA EN LITERATURA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o CIENCIAS HUMANAS o LICENCIADO EN EDUCACIÓN POPULAR o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA o LICENCIATURA EN IDIOMAS o LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL o LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS o LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS o LICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA o ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL o LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA o NEGOCIOS INTERNACIONALES o CIENCIAS AMBIENTALES o ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL o LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL o ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y GESTION AMBIENTAL o ADMINISTRATACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE o LICENCIATURA EN MATEMATICAS o LICENCIATURA EN QUIMICA Y BIOLOGIA o LICENCIATURA EN LINGUISTICA Y LITERATURA o TRABAJO SOCIAL o CONTADURIA PÚBLICA o ECONOMÍA o SOCIOLOGÍA o INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA o BIOLOGIA AMBIENTAL o LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL o LICENCIATURA EN FILOSOFIA
ESPECIALIZACIÓN	NO APLICA
EQUIVALENCIA	DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 001 DE 2024 Y 007 DE 2024, SE APLICA LAS EQUIVALENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 785 DE 2005 ART. 25 "EQUIVALENCIAS ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA"
EXPERIENCIA LABORAL	2 AÑOS

Que analizada la hoja de vida de **LINA MARCELA CASADIEGO MERCHANT**, se concluye que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita:

FORMACION ACADÉMICA		
TÍTULO	ENTIDAD ACADÉMICA	FECHA DEL TÍTULO
CONTADORA PUBLICA	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	3 DE NOVIEMBRE DE 2018

Experiencia acreditada por las siguientes certificaciones:

EXPERIENCIA LABORAL		
ENTIDAD CONTRATANTE	TIEMPO LABORADO	NO. DE CONTRATO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA EL 04 DE ENERO DE 2022 TIEMPO: TRES (3) MESES Y SIETE (7) DÍAS	FDLSC-CPS-386-2021
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 TIEMPO: CINCO (5) MESES Y TREINTA (30) DÍAS	FDLSC-CPS-282-2022
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 09 DE FEBRERO DE 2023 TIEMPO: CINCO (5) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS	FDLSC-CPS-426-2022
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	DESDE EL 27 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 TIEMPO: DIEZ (10) MESES Y TRES (3) DÍAS	FDLSC-CPS-212-2023
TOTAL	DOS (2) AÑOS, UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS	

Que, una vez surtida la verificación de los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos, arroja el siguiente resultado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN
Hoja de vida del contratista	Cumple
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Cumple
Libreta militar	No aplica
Constancia de inscripción en el RUT (Registro Único Tributario)	Cumple
Constancia de Inscripción en RIT	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital- Consultado por la entidad.	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación- Consultado por la entidad.	Cumple
Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que el oferente no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra. - Consultado por la entidad.	Cumple
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional- Consultado por la entidad.	Cumple

Consulta en el Registro Nacional de Medicas Correctivas – Policía Nacional- Consultado por la entidad.	Cumple
Consulta de antecedentes por delitos sexuales- Consultado por la entidad.	Cumple
Consulta de registro de deudores alimentarios morosos REDAM – Consultado por la entidad.	Cumple
Título Bachiller	Cumple
Título Técnico o tecnólogo	No aplica
Título de Pregrado	Cumple
Título de Posgrado	No aplica
Experiencia: Certificaciones de experiencia (Las certificaciones de experiencia deben cumplir con lo solicitado en la Certificación de No Existencia de Personal).	Cumple
Fotocopia tarjeta profesional, registro o matrícula, cuando aplique.	Cumple
Certificación Bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente, donde manifieste expresamente que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, indicando número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.	Cumple
Formato de Hoja de vida de la función pública – SIDEAP, debidamente diligenciado.	Cumple
Formato de declaración de bienes y rentas de la Función Pública – SIDEAP, debidamente diligenciado	Cumple
Formato declaración de conflicto de intereses SIDEAP	Cumple
Formato consulta ciudadana Declaración juramentada de bienes SIGEP- Declaración Ley 2013 de 2019	Cumple
Certificado de examen pre ocupacional	Cumple
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud, o planilla o recibodel último pago realizado como independiente. - Consultado por la entidad en el ADRES.	Cumple
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en pensión	Cumple
Certificado de registro en la plataforma de SECOP II.	Cumple
Antecedentes profesionales.	Cumple
Formato declaración contratos vigentes con entidades estatales	Cumple
Acuerdo de confidencialidad	Cumple
Autorización y privacidad para el tratamiento de datos personales	Cumple
Consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Ley 1918 de 2018)	Cumple
RESULTADO	HABILITADO

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 sobre los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión señala lo siguiente: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita."*

Que, con fundamento en lo anterior, y de acuerdo con la evaluación jurídica realizada por el profesional del área de contratación del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, a la hoja de vida con los soportes correspondientes (Certificados académicos y de experiencia laboral), de **LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.026.587.134 de Bogotá D.C.**, se pudo constatar que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en los estudios y documentos previos del proceso, y que se trata de una persona **IDÓNEA** y **EXPERTA** para ejecutar las actividades a realizar, situación de la cual se deja expresa constancia en el presente documento. En constancia el presente documento se entenderá ratificado en la fecha y hora que indique la plataforma de compras públicas "SECOP II" como aprobación por parte del ordenador del gasto

Dada en Bogotá D.C., el 12 de agosto de 2024.

Proyectó: Christian Hernán Muñoz Mahecha – Abogado de apoyo FDLSC-C-081-2024

Revisó: Ana Milena Cruz – Abogada de Contratación FDLSC-CPS-252-2024

Revisó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho FDLSC-CPS-561-2024

Aprobó: Carlos Hernando Macías Montoya - Alcalde Local de San Cristóbal- A través de la plataforma transaccional SECOP II